



Expediente: 20/1999
Carátula: BRIOS S.A. S/ QUIEBRA DECLARADA

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL
Fecha Depósito: 15/06/2022 - 05:08
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 20/1999



H20774532335

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepcion, 14 de junio de 2022.-

AUTOS: BRIOS S.A. s/ QUIEBRA DECLARADA.-

Se notifica a: MACULUS, ALFONSO CARLOS - PARTE DEMANDADA

Domicilio Digital Constituido: 90000000000 - ESTRADOS DIGITALES

PROVEIDO

Concepción, 14 de junio de 2022.- I°)-Atento lo informado por el Actuario y habiendo intervenido como Juez de primera instancia y en especial por haber dictado la sentencia n°114 de fecha 23/4/2009 (fs. 1582/1583 y vta) declarando la quiebra de la razón social BRIOS SA, me inhiba de entender en el presente juicio por encontrarme comprendida en la causal prevista por el art.16 inc. 8° del CPCC. II°)-Hágase conocer a las partes que a los fines de resolver la inhibición de la suscripta, este tribunal quedará integrado con el Dr. Eduardo Dip Tártalo, el Dr. Carlos R. Molina y el Dr. Roberto Santana Alvarado. Personal.-JM.- Fdo. Dra. Maria Jose Posse. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-** NT

Actuación firmada en fecha 14/06/2022

Certificado digital:
CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.